



¿QUÉ PEDIMOS A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS?

A todas, les pedimos que sean sensibles a la necesidad de preservar este espacio natural.

Y en particular pedimos:

AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE:

1. Que anule los actuales Proyectos de Costas (Paseo Marítimo en la Platja Llarga y Camino de ronda en el EIN Punta de la Mora), destinando los presupuestos a un <<proyecto ecológico>> pensado, realizado y mantenido por un equipo pluridisciplinar de expertos, con el que se preserven los valores paisagísticos y ecosistémicos de este paraje.
2. Que compre o colabore en la compra de los terrenos urbanizables para preservarlos.

A LA GENERALITAT:

1. Que amplie el Espacio de Interés Natural (EIN) Tamarit-Punta de la Mora hasta la Platja Llarga y el turó de Mas Rabassa, teniendo en cuenta que hay suficientes variedades endémicas que lo justifican.
2. Que compre o colabore en la compra de los terrenos urbanizables para preservarlos.
3. Que no acepte los recursos del Ayuntamiento para hacer la urbanización prevista en el turó de Mas Rabassa y mantenga la idea del Plan Director Costero de protegerlo.
4. Creación del PARQUE NATURAL DE LAS TIERRAS DEL GAIÀ para preservar la Cuenca del río Gaià y su litoral asociado, que incluye la Platja Llarga. Este territorio es el único connector biológico en Tarragona, entre el Mediterraneo y el interior de Cataluña hasta los Pirineos.

AL AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA:

1. Que anule los proyectos de urbanizaciones y, dado su valor ecológico- paisagístico, modifique la clasificación del suelo para que no sea urbanizable.
2. Que apoye nuestras demandas a las otras administraciones.

más información en: www.moviments.net/platjallarga